REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Depto. Adm. y Finanzas

Retiro

1. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
2 1 ABR 2023
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 2 1 ABR. 2023 VISTOS

- El Decreto Exento N°3.238 del 14 de diciembre de 2022, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2023;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios;
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1º Procédase dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2023 bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

VALOR TOTAL \$

N° ORDEN

D-3245

ESPECIE

1 Dron CM DJI Mini 3 FMC Plus (Dji RC) con 2 baterias
Serie N° 5HAZKBS0033FAO.

\$ 939.550.-

1 Tarjeta Micro SD Sandisk Extreme Pro 128GB

\$ 39.806.-

PROVEEDOR: ZALAQUETT Y AVENDAÑO LIMITADA.-FACTURA Nº 31757 DEL 21/04/23.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ETARIO MUNICIPAL (S)

JIMENA IBANEZ IBANEZ
DIRECTORA(S) DEPTO ADM Y FINANZAS

ADMINISTRADOR M MUNICIPAL *

> T I ROORIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION/

- -Alcaldia
- Control Interno
- Tesoreria Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/ RLG/EBF/JII/sdm.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRC

2 5 ABR 2023

OFICIMA DE PARTES